

1976.1102. PUEBLO. 02/11/1976. Páginas: 1. Párrafos: 15.

CARTA DE TREVIJANO A LA OPINIÓN PÚBLICA

ORGULLOSO Y SATISFECHO DE SU ACTUACIÓN EN GUINEA

- Acusa a los periodistas de **«caer en las trampas que les tienden los maniobreros de la política»**
- **«Soy consciente de mis deberes ante la opinión pública»**
- **«Llevaré ante los Tribunales a todas las personas privadas que me han insultado»**

MADRID. (PUEBLO.)—El abogado Antonio García-Trevijano, cuya actuación en el proceso descolonizador de Guinea ha sido objeto de diversos comentarios desde que se levantó el «secreto oficial» sobre el tema, ha dirigido una «carta a la opinión pública», en la que anuncia que muy pronto informará **"sobre la verdad objetiva de todas y cada una de las falsas acusaciones que se me han hecho"**.

En su carta afirma también que su actuación en Guinea **«no puede ser más que motivo de orgullo y satisfacción»**.

La carta remitida a los medios informativos por el señor García-Trevijano dice:

Durante cerca de cuarenta años no hemos podido conocer la Verdad sobre aquellos asuntos patrimoniales y financieros del Estado que han levantado serias sospechas de corrupción ni cómo se han enriquecido tanto y tantos prohombres del franquismo.

Ahora, cuando los órganos informativos gozan de mayores libertades de expresión, cuando la opinión pública espera de ellos que desvelen las ideas y las posiciones políticas de los distintos grupos del Régimen y de la oposición, y la personalidad de sus dirigentes, y cuando más crítica es la situación política de España ante su futuro, se organiza una gran campaña de difamación sobre mi personalidad política.

¿Quién la organiza? ¿Para qué? ¿Por qué en este preciso momento? ¿Con qué tipo de acusaciones?

¿Sobre qué fundamentos objetivos? Todos estos interrogantes, fin cuya contestación no puede haber opinión objetiva, ni siquiera han sido planteados por los medios periodísticos que desencadenaron esta campaña, y que ahora la alimentan.

Se diría que la libertad de Prensa para estos medios, que han podido vivir y prosperar sin ella durante el tiempo histórico de dos generaciones, consiste en abrir libremente sus espacios informativos a la injuria y a la calumnia indocumentadas, sin la más mínima precaución acerca de la verosimilitud o probabilidad de los hechos afirmados. La imparcialidad les parece asegurada, dando oportunidad en el mejor de los casos al injuriado para que se defienda. Como si esto fuese imparcialidad.

La Prensa no puede convertirse en tribunal de justicia. La publicación de una acusación privada contra el honor de una persona, a causa de la publicidad y difusión que lleva consigo, la deshonra inexorablemente.

El derecho de réplica no puede retirar ya la imagen creada en torno a quien se ve envuelto en el escándalo. Pero en mi caso particular estos medios informativos no han funcionado ni como un juez, quien antes de admitir una denuncia o querella privada, consciente del daño que el solo hecho de su admisión puede ocasionar a la persona "tal vez" inocente, realiza, un serio y debatido trabajo de investigación, y, sólo cuando encuentra "indicios racionales" de verosimilitud, la admite.

En los países occidentales que no han perdido el uso de las libertades formales durante largo tiempo, como ha ocurrido en España, no puede suceder lo que aquí está pasando: que el ansia por desvelar la corrupción y la inexperiencia de la libertad hagan caer a periodistas de buena fe en las trampas que le tienden los maniobreros profesionales de la política.

La Prensa no ha informado a la opinión pública sobre mi actuación en Guinea Ecuatorial. Tampoco me ha juzgado. Simplemente, y salvo honrosas excepciones, se ha prestado a servir de instrumento, muchas veces inconsciente, a la maquinación de un partido que, incapaz de mantener una dialéctica leal con las ideas de unidad que sostengo, acude a la difamación personal para eliminar el obstáculo político.

Determinados órganos de expresión pretenden ahora salvar su buena conciencia profesional invitándome a que me defienda. Es decir, invitándome a que cometa la indignidad de aceptar el procedimiento y el juicio previo (prejuicio), que los responsables de estos órganos informativos se han permitido hacer contra mí, al autorizar sin más la publicación gratuita de una falsa denuncia. No; ni acepto estas reglas de juego trucado, ni esta libertad de "deformación".

Sin embargo, soy muy consciente de mis deberes ante la opinión pública y, como hombre político, no puedo limitarme a responder con el desdén.

A todos los órganos de expresión y a todas las personas privadas que me han insultado, sin excepción alguna, las llevaré ante los Tribunales.

Muy pronto, cuando pase el fragor de esta "maquinación política", informaré a la opinión pública sobre la verdad objetiva de todas y cada una de las falsas acusaciones que se me han hecho. No para probar mi inocencia, ya que no se me acusa de ningún delito específico, sino para demostrar que, mi actuación en Guinea no puede ser más que motivo de orgullo y satisfacción para todo ciudadano que sea patriota honrado, demócrata y progresista.»